



**SISMAP** | Sistema de Monitoreo  
MUNICIPAL | de la Administración  
Pública Municipal

## **ESTADO DE SITUACIÓN**

ACTUALIZADO AL MES DE JULIO, 2015



Este informe se elabora en el marco del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL), iniciativa del Gobierno Dominicano financiada por la Unión Europea.





**SISMAP  
MUNICIPAL**

Sistema de Monitoreo  
de la Administración  
Pública Municipal

El presente Informe expone un breve análisis de la situación de los ayuntamientos monitoreados por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal), a partir de la información disponible en fecha 22 de julio de 2015<sup>1</sup>, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 85-15 de creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal, según el cual, cada tres meses, deberá hacerse de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta.

## ESTADO DE SITUACIÓN

ACTUALIZADO AL MES DE JULIO, 2015

El SISMAP Municipal es el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión municipal, en términos de eficiencia, eficacia, calidad y participación en correspondencia con los marcos normativos y procedimentales que inciden en el fortalecimiento de la gestión municipal, a través de una serie de indicadores básicos y sub-indicadores que se derivan de éstos. Para su verificación, cada indicador debe contar con una evidencia que permita comprobar su estado. Esta evidencia es aportada en unos casos por el Ayuntamiento y en otros por la institución rectora responsable del indicador en función de las informaciones entregadas a ella por los Ayuntamientos en su procedimiento ordinario.

En la actualidad el SISMAP Municipal monitorea la gestión de 49 Ayuntamientos cubriendo más del 60% de la población del país. Es un sistema de monitoreo online y en tiempo real mediante el cual se puede dar seguimiento a los avances en la gestión de los recursos humanos, la planificación territorial, la gestión presupuestaria, las compras y contrataciones, el acceso a la información pública, la calidad del gasto y el control interno, y el ejercicio del presupuesto participativo. Cada uno de estos siete (7) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG), son evaluados mediante veintidós (22) Sub-Indicadores Vinculados (SIV), actualmente activos, los cuales son monitoreados en los Ayuntamientos de forma homogénea y con los mismos criterios por las entidades rectoras competentes en cada área, siendo las mismas el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la Contraloría General de la República y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

Gracias a las informaciones que ofrece el SISMAP Municipal, en la actualidad se dispone de un conocimiento más certero del estado actual de gestión municipal de modo tal que la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal y las Entidades Rectoras cuentan con mayores orientaciones para tomar decisiones de política pública que contribuyan más eficazmente a la mejora de la gestión de los ayuntamientos.

### DE MODO CONCRETO, Y EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, EL INFORME SE COMPONE DE SEIS ÍTEMS:

1. Ranking Municipal: estado general de la situación actual
2. Comparación general febrero / abril / julio 2015
3. Estado de situación actual por IBOG
4. Comparación por IBOG febrero / abril / julio 2015
5. Principales acciones de las entidades rectoras en apoyo a los Ayuntamientos
6. Conclusiones generales

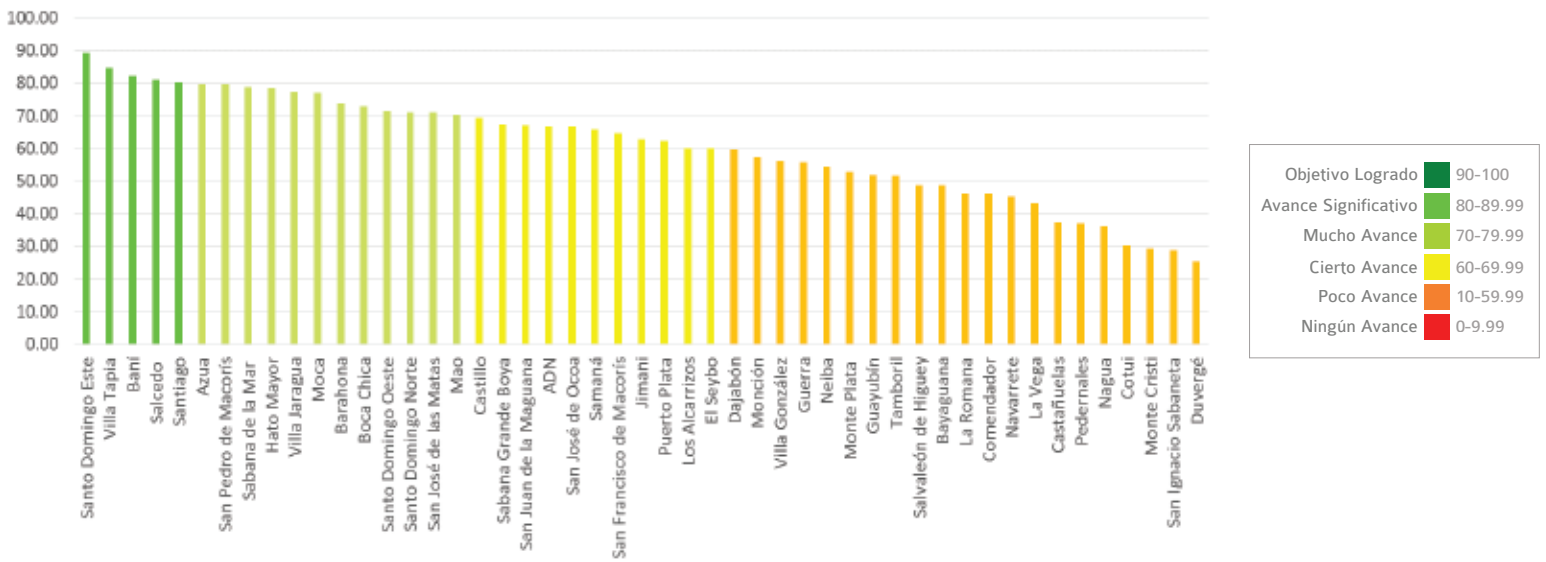
El SISMAP Municipal fue presentado oficialmente el pasado 23 de abril con ocasión de la celebración del Día de los Ayuntamientos en el marco de la puesta en marcha de la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal que tiene como misión formular y articular la Política para la Reforma Municipal y Desarrollo Local Sostenible. Desde esta fecha, las instituciones integrantes de esta comisión y los ayuntamientos continuaron el trabajo de fortalecimiento institucional a los municipios, en función de los indicadores del SISMAP Municipal, de modo tal que en la fecha pueden observar los resultados de este esfuerzo en forma de un Ranking municipal, que muestra el nivel de avance de cada ayuntamiento en el logro de los indicadores.

A la fecha de elaboración de esta medición (22/07/2015), el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con 1304 indicadores monitoreados y 2853 evidencias que lo respaldan. Ello no hubiera sido posible sin la apertura y apoyo mostrado desde los Gobiernos Locales y sin el compromiso asumido por el Gobierno Central (Entidades Rectoras), los Gobiernos Locales y la FEDOMU para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

<sup>1</sup> Visto que se trata de un sistema en tiempo real y que las entidades rectoras cargan de manera continua evidencias, es probable que existan algunas discrepancias con la plataforma online ([www.sismap.gob.do/municipal](http://www.sismap.gob.do/municipal)).

# 1. RANKING MUNICIPAL: ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL (22 JULIO 2015)

A continuación se presenta el Ranking Municipal, tratándose del promedio general obtenido por los 49 Ayuntamientos mediante la aplicación de 22 indicadores:



A nivel global y en función de la información que el SISMAP Municipal suministra al 22 de julio de 2015 para los 49 Ayuntamientos monitoreados, 5 (10.2 %) Ayuntamientos tienen un avance significativo, 12 (24.49 %) tienen mucho avance, 11 (22.45 %) tienen cierto avance y 21 (42.86 %) tienen poco avance.

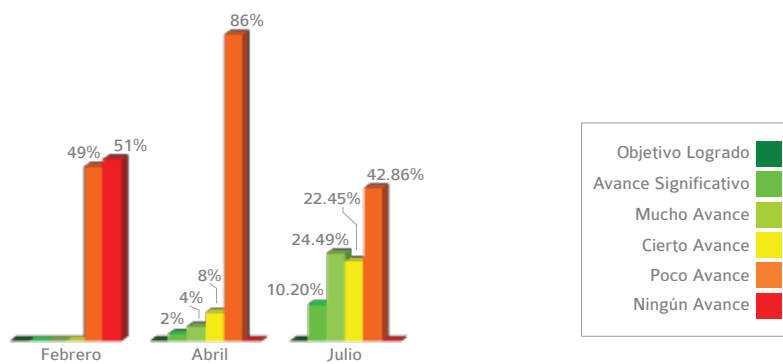
El 57.14 % de los Ayuntamientos, independientemente del tamaño y características específicas del municipio, muestran desarrollos de la gestión superiores al 60 %, reflejando cierto avance, mucho avance y significativo avance. Paralelamente, el 42.86 % ha avanzado poco en la implementación de los indicadores monitoreados, debiendo constituir las mayores atenciones desde las entidades rectoras con el concurso de la sociedad civil para el próximo periodo.



## 2. EVOLUCIÓN DEL ESTADO GENERAL: RANKING MUNICIPAL



LA COMPARATIVA POR NIVELES DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS PERIODOS ES LA SIGUIENTE:

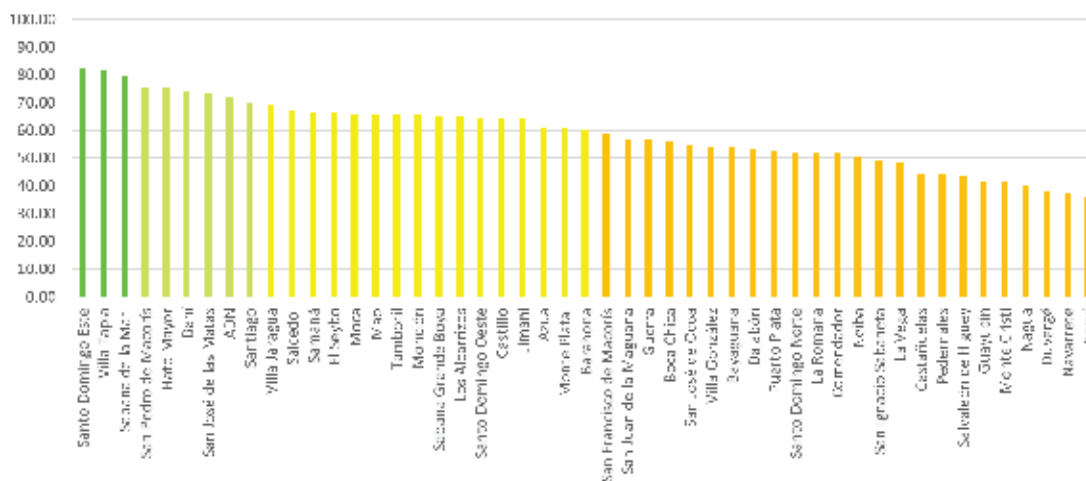


# 3. RANKING POR INDICADOR BÁSICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN (IBOG)

## 3.1 Recursos Humanos (MAP)

Este indicador constituye el elemento central para monitorear la aplicación de la Ley No. 41-08, de Función Pública, en cuanto a la profesionalización del servicio público municipal, el fortalecimiento institucional y la mejora en la calidad de los servicios públicos municipales.

El Ministerio de Administración Pública (MAP) es el órgano responsable de verificar y validar el logro de este indicador, en función de lo establecido en dicha ley y en la propia Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública.



A la fecha, 3 (6.11 %) Ayuntamientos tienen un avance significativo, 6 (12.25 %) tienen mucho avance, 16 (32.65 %) tienen cierto avance y 24 (48.98 %) tienen poco avance, revelando importantes márgenes de mejora en el proceso de gestión de los recursos humanos a nivel municipal tales como contar con estructuras orgánicas, disponer de procesos de evaluación del desempeño de los recursos humanos, avanzar en la implementación de los planes de mejora y los autodiagnósticos institucionales, la constitución de las asociaciones de los servidores públicos municipales y la integración de las nóminas municipales al sistema nacional de servidores públicos.

En función de los datos, 36 (73.46 %) Ayuntamientos han realizado el proceso de autoevaluación institucional, 3 (6.12 %) han presentado el plan de mejora en base a dicha evaluación, 33 (67.34 %) cuentan con estructura orgánica aprobada en base a las Leyes 176-07 y 41-08, y 6 (12.24 %) cuentan con su manual de funciones aprobado por el Ayuntamiento y refrendado por el MAP. Asimismo, 13 (26.53 %) de los Ayuntamientos realizan evaluación de desempeño de su recurso humano en el año 2015 y 4 (8.16 %) de ellos la realizan del 100 % de su personal. Se han logrado constituir 27 (55.10 %) Asociaciones de Servidores/as Públicos en los Ayuntamientos y 18 (36.73 %) tienen el Comité Gestor para la conformación de su Asociación de Servidores Públicos.

Todo ello indica resultados concretos del proceso de acompañamiento del ente rector (MAP) y del trabajo conjunto en cada uno de los Ayuntamientos a lo largo de los últimos años.

Entre los indicadores vinculados a la gestión de los recursos humanos, se ha definido uno que analiza el avance de los Ayuntamientos en la elaboración de programas de capacitación a sus recursos humanos en base a un proceso de detección de necesidades. En relación a este indicador, destaca que desde el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) se ha concluido a finales de junio de 2015 el instrumento para la detección de necesidades de formación a nivel municipal y se han capacitado a los/as responsables de recursos humanos de los Ayuntamientos para la elaboración de planes de capacitación. Lo incipiente de este proceso, junto con que el indicador analiza el plan de formación para el 2015, conlleva pocos avances a la fecha en lo relativo a este indicador, así como los importantes márgenes de mejora para posteriores avances.

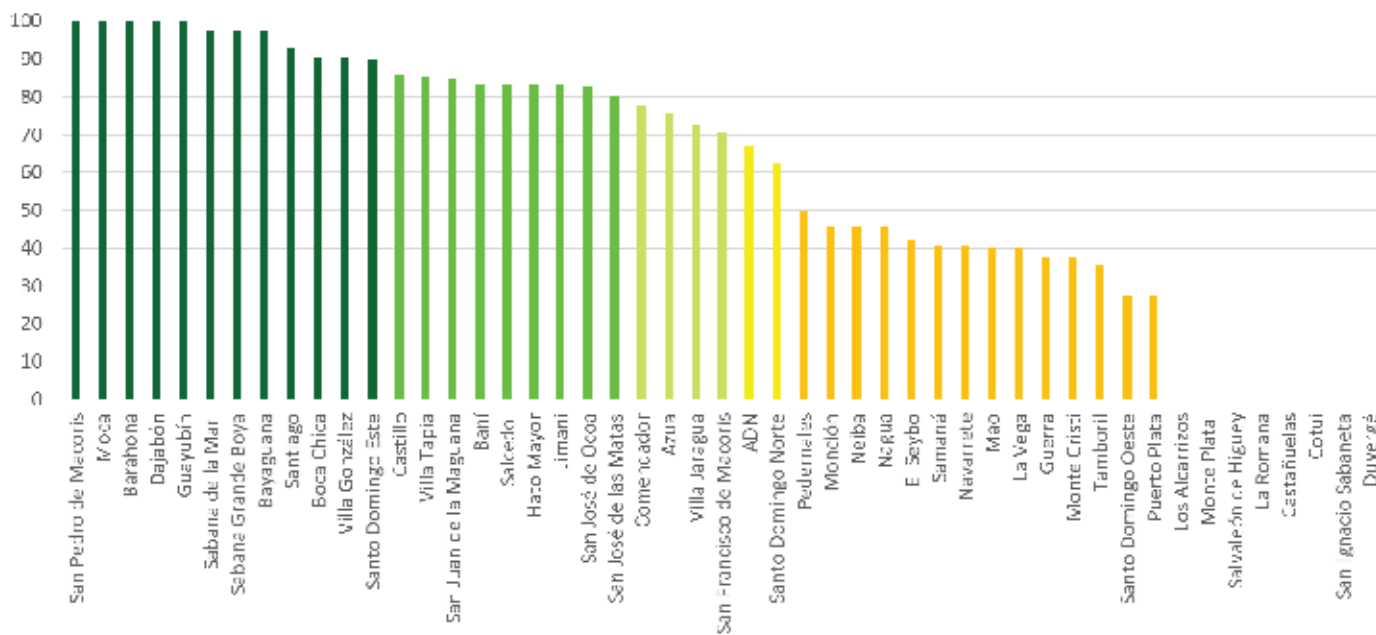
Asimismo, en relación a este grupo de indicadores, es importante destacar que en la actualidad desde el MAP con los Ayuntamientos se está finalizando la definición del protocolo especializado para los Gobiernos Locales en relación a la incorporación de su nómina al Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP). Esta circunstancia provoca que 37 de los 49 Ayuntamientos (72.54 %) muestren puntuaciones de poco avance (entre los 25 y 30 puntos), siendo Villa Tapia el único de los 49 Ayuntamientos en presentar mucho avance en el proceso del Sistema de Administración de Servidores Públicos. De esta manera, si se analizara el comportamiento del grupo de indicadores de RRHH exceptuando el SASP, el ranking mostraría niveles más altos de evolución.

### 3.2 Planificación / Programación y Desarrollo (DGODT)

Este indicador mide el funcionamiento de la unidad de Planificación y Programación del Gobierno Local, en relación a su integración, elaboración, implementación, seguimiento y control del Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento para generar impacto en las comunidades.

La Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) es el órgano responsable de verificar y validar el avance en este aspecto.

Es de destacar el importante nivel de avance de los Ayuntamientos en los procesos de **planificación territorial con participación de la sociedad civil**. El 51 % de los Ayuntamientos (25) tienen objetivo logrado, avance significativo o mucho avance, el 28.57 % (14) tienen poco avance y sólo el 20.41 % (8) no tienen ningún avance constituyendo un reto no tan sólo para los Ayuntamientos sino también supone esfuerzos institucionales adicionales desde la DGODT debido a la complejidad de estos procesos, incorporando la participación social efectiva desde un enfoque de corresponsabilidad en el territorio.



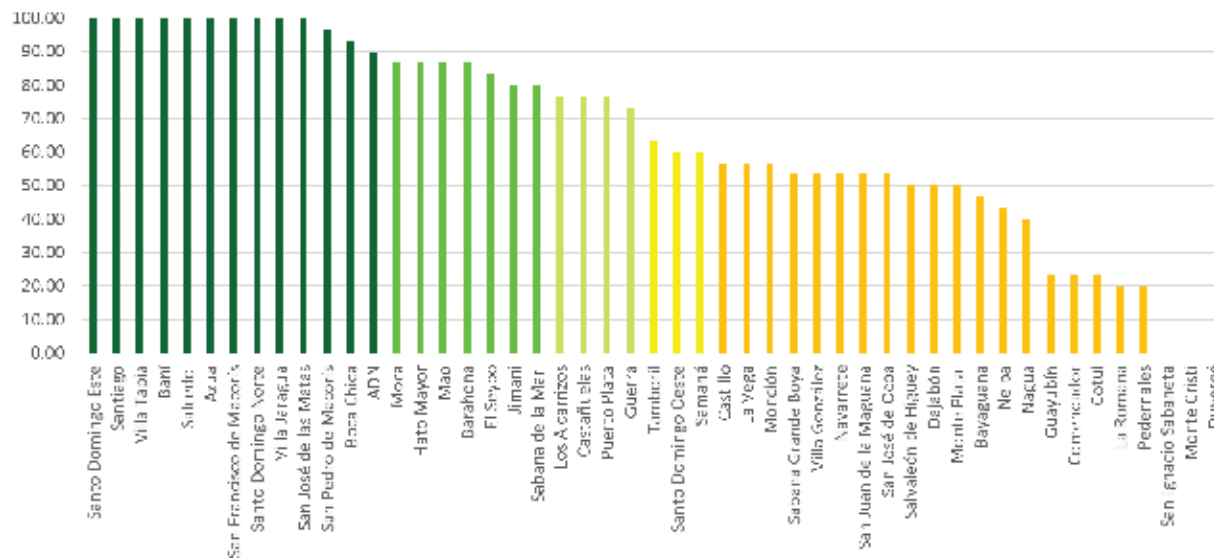
Entre los mayores avances se destaca que 23 (46.93 %) de los Ayuntamientos han constituido el Consejo de Desarrollo Económico y Social mediante resolución del Concejo de Regidores/as dentro de los cuales 8 (16.32 %) cuentan con su propio reglamento de funcionamiento. Asimismo, 12 (24.48 %) están, con el apoyo de la DGODT, en proceso de conformación del Consejo. Por otra parte, 13 (26.53 %) de los Ayuntamientos cuentan con un Plan Municipal de Desarrollo formulado, de los que 8 (16.32 %) se encuentran en ejecución en este 2015. Adicionalmente, 15 (30.61 %) se encuentran en proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.



### 3.5 Acceso a la Información Pública (DIGEIG)

Este indicador monitorea los niveles de transparencia de los Ayuntamientos, en cuanto a la información que pone a disposición de la ciudadanía, a través de la página web, la Oficina de Acceso a la Información y la Publicidad de los Actos de Gobierno.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) tiene a su cargo la verificación y validación del logro alcanzado en este indicador.



Es de destacar el nivel de avance en los indicadores relativos al acceso a la información pública. 24 de 49 Ayuntamientos (el 48.97 %) tienen mucho avance en materia de transparencia (portal web, oficina de acceso a la información y publicidad de actos de Gobierno) frente a 4 (el 8.16 %) que no registran ningún avance. El 20 % (13) de los Ayuntamientos obtienen el máximo de puntuación en este grupo de indicadores (objetivo logrado).

De esta manera se destaca que 10 (20.4 %) Ayuntamientos tienen el máximo nivel en la estandarización de su portal de transparencia al disponer de la nómina actualizada, el presupuesto del 2015 aprobado, el contacto del/a responsable de acceso a la información pública, la lista de compras aprobadas y los informes de ejecución financiera. Sin embargo, todavía hay 20 (40.81 %) Ayuntamientos sin web institucional debiendo ser objeto de intervención en el marco del convenio suscrito este trimestre entre la FEDOMU y la OPTIC.

Asimismo, 27 (55.10 %) de los Ayuntamientos cuentan con oficinas de acceso a la información pública señalizadas, con responsable nombrado/a e inscrito/a en el registro nacional de responsables de acceso a la información pública dentro de los cuales 22 (44.89 %) realizan y reportan estadísticas sobre las solicitudes de acceso a la información pública recibidas.

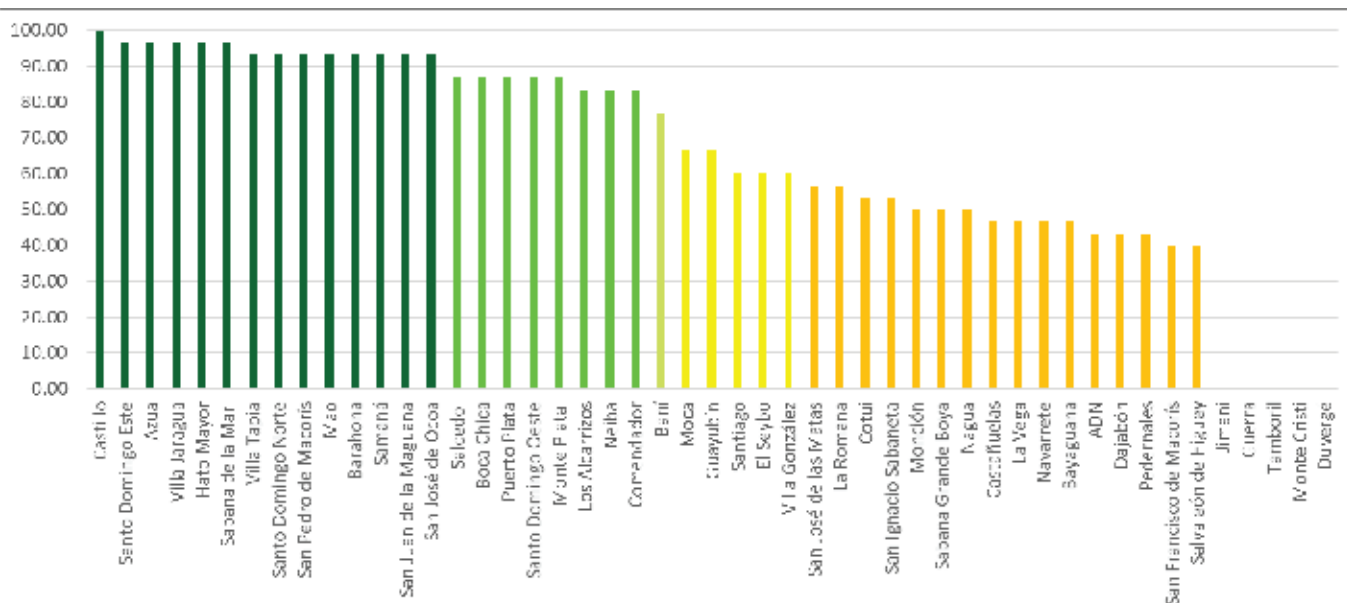
Finalmente, 28 (57.14 %) Ayuntamientos logran evidenciar mucho avance en materia de transparencia, mediante la publicidad que realizan a los actos de Gobierno en el menos 3 de las 5 modalidades establecidas en la Ley 176/07.





### 3.6 Calidad del Gasto en la ejecución presupuestaria (CGR)

Este indicador verifica los niveles de control interno de los fondos y recursos públicos en el marco del Sistema Nacional de Control Interno bajo su rectoría. La Contraloría General de la República tiene a su cargo el monitoreo en la Calidad del Gasto en la Ejecución Presupuestaria.

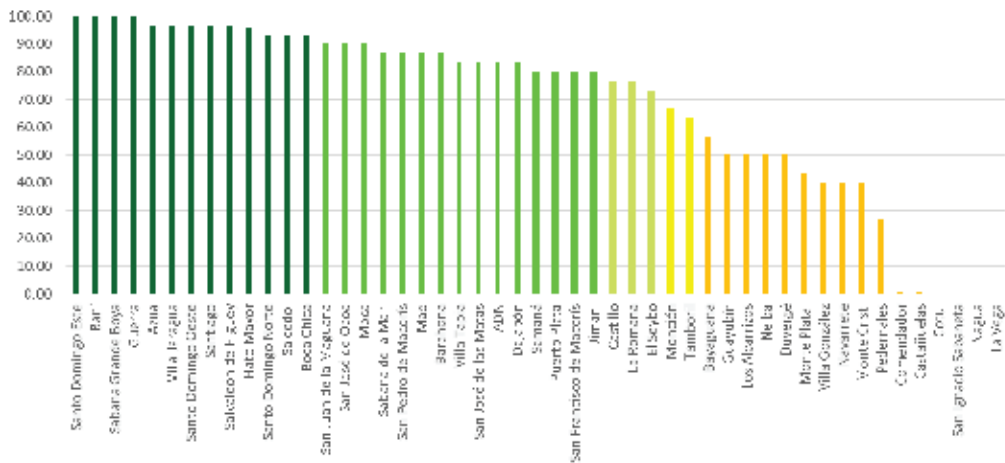


Tal como indica el gráfico, 23 de 49 Ayuntamientos (el 46,9 %) muestran objetivo logrado, avance significativo y mucho avance en los indicadores de calidad del gasto extraído de los informes de ejecución remitidos a la Contraloría General de la República y analizados desde su Unidad de Ayuntamientos, frente a sólo 5 Ayuntamientos (el 12,24 %) que no tienen ningún avance.

El 48,97 % reportan sus informes de ejecución en el plazo que establece el marco legal, el 10,2 % lo hace con menos del 1 mes de atraso y solamente el 10,2 % no reporta, contrarrestando los juicios de valor y lugares comunes que engloban al conjunto de los Ayuntamientos como carentes de toda transparencia y rendición de cuentas de sus ejecutorías.

### 3.7 Presupuesto Participativo (FEDOMU)

Este indicador refleja el grado de compromiso del ayuntamiento con la comunidad, en lo concerniente a la distribución del porcentaje de inversión que establece la ley para la formulación y ejecución del presupuesto participativo (Ley No. 170-07 y Ley No. 176-07). La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) asume la responsabilidad de verificar y validar el logro de este indicador.



Como puede apreciarse en el gráfico a la fecha de corte, 33 de 49 Ayuntamientos (el 67.34 %) monitoreados en el SISMAP Municipal registran objetivo logrado, mucho y significativo avance (promedio superior a 70) en el Presupuesto Participativo Municipal frente a 6 de 49 (el 11.76 %) que no tienen ningún avance, evidenciando que queda aún pendiente redoblar los esfuerzos a realizar desde los Ayuntamientos, la sociedad civil y la FEDOMU para fortalecer la efectiva aplicación de este proceso luego de 8 años haberse aprobado la Ley 176-07.

Entre los avances en este ámbito, se destaca que 26 (53.06 %) alcanzan el objetivo logrado asignando recursos para el presupuesto participativo, elaborando y aprobando el plan de inversión municipal (obras presupuestadas individualmente) y definiendo el comité de seguimiento para el implementación de dicho plan. De los 41 (83.67 %) Ayuntamientos que asignaron una partida para el ejercicio del Presupuesto Participativo y alcanzan más de 60 puntos, en 7 de ellos las evidencias que la respalda no se corresponde con el año en curso (2015) sino con un ciclo presupuestario anterior.

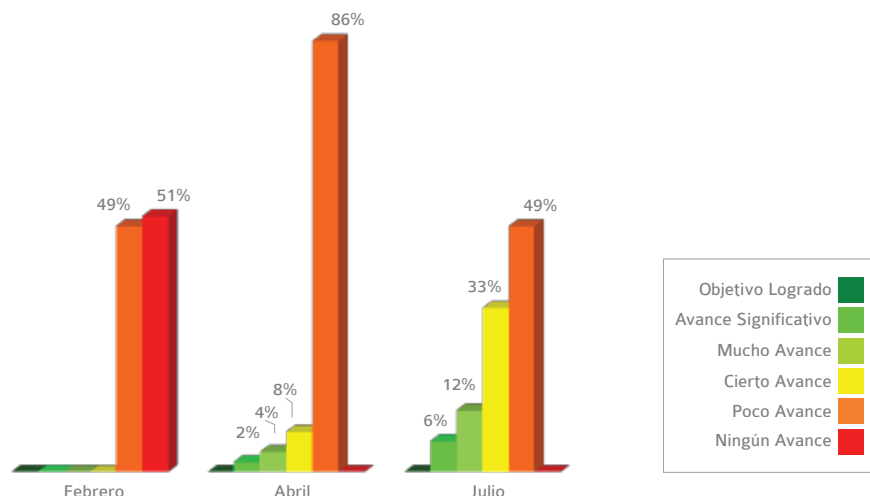
Por otra parte y como un aspecto a mejorar, solamente en el 10% de las Actas y Resoluciones aprobatorias del Presupuesto Municipal 2015 (Boca Chica, Santo Domingo Norte, La Romana, Barahona, Salcedo) se describe de forma narrativa una partida para el ejercicio del Presupuesto Participativo. De esta manera se observa que hay importantes márgenes de mejora en el proceso de elaboración de actas de la aprobación y asignación y sigue pendiente la disposición de clasificadores presupuestarios específicos y propios para presupuesto participativo municipal.



# 4. EVOLUCIÓN POR INDICADOR BÁSICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN (IBOG)

FEBRERO / ABRIL / JULIO 2015

IBOG 1: Recursos Humanos



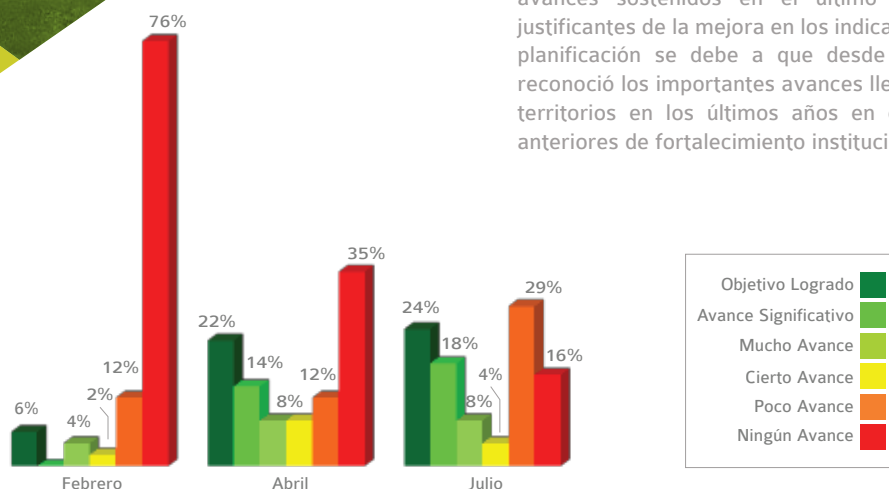
La situación de los Ayuntamientos en materia de gestión de recursos humanos ha mejorado visiblemente desde el mes de febrero, pasando del 100% de ayuntamiento con ningún y poco avance a una mayoría de Ayuntamientos que demuestran cierto, mucho y avances significativos, aunque los que registran poco avance siguen representando el 49% del total.

Tal y como se destacó anteriormente, estos resultados demuestran el impacto positivo del trabajo de acompañamiento del MAP en los últimos años de modo tal que es previsible que se sigan produciendo mejoras globales en futuras mediciones.

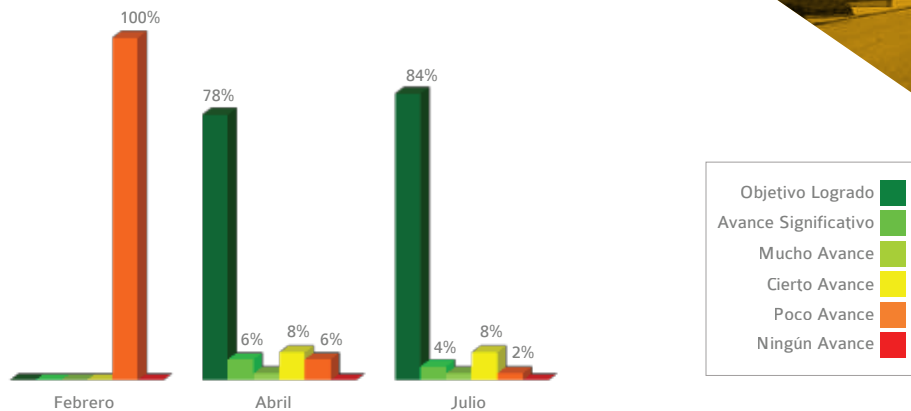
## IBOG 2: Planificación, Programación y Desarrollo

Los procesos de planificación a nivel territorial son de mediano plazo, implican la movilización de un conjunto de actores a nivel territorial más allá del gobierno local, por lo que es más difícil apresurar los avances en la confluencia de los intereses de los diferentes actores participantes en el proceso de planificación del desarrollo del municipio.

El desempeño de los Ayuntamientos en planificación del desarrollo municipal ha mejorado desde febrero de 2015 con avances sostenidos en el último trimestre. Uno de los justificantes de la mejora en los indicadores de los procesos de planificación se debe a que desde la DGODT se validó y reconoció los importantes avances llevados a cabo en muchos territorios en los últimos años en el marco de programas anteriores de fortalecimiento institucional.

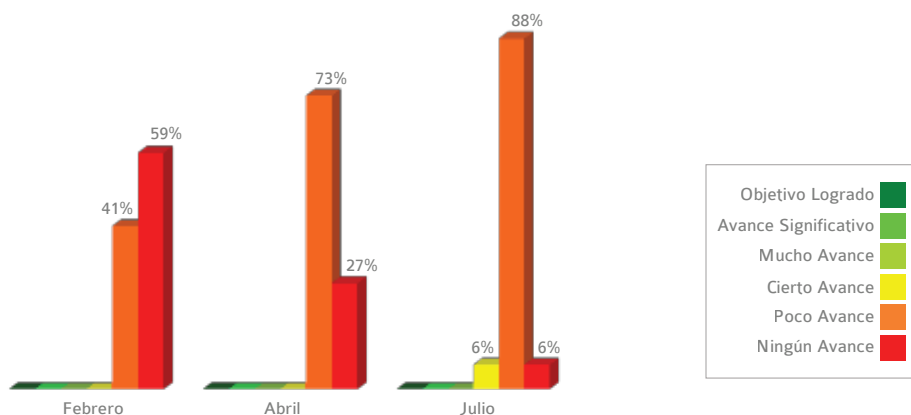


## IBOG 3: Gestión del Presupuesto y Finanzas



La evolución en relación al periodo de referencia evidencia los avances de los Gobiernos Locales para adecuar la gestión presupuestaria a la observancia de las disposiciones emanadas desde la DIGEPRES, que hace que a día de hoy el 84 % de los Gobiernos Locales analizados dispongan de su presupuesto 2015 aprobado por el Concejo de Regidores, cuadrado, conciliado y registrado en la plataforma del Sistema Nacional de Presupuesto en base a los clasificadores presupuestarios vigentes para el año 2015.

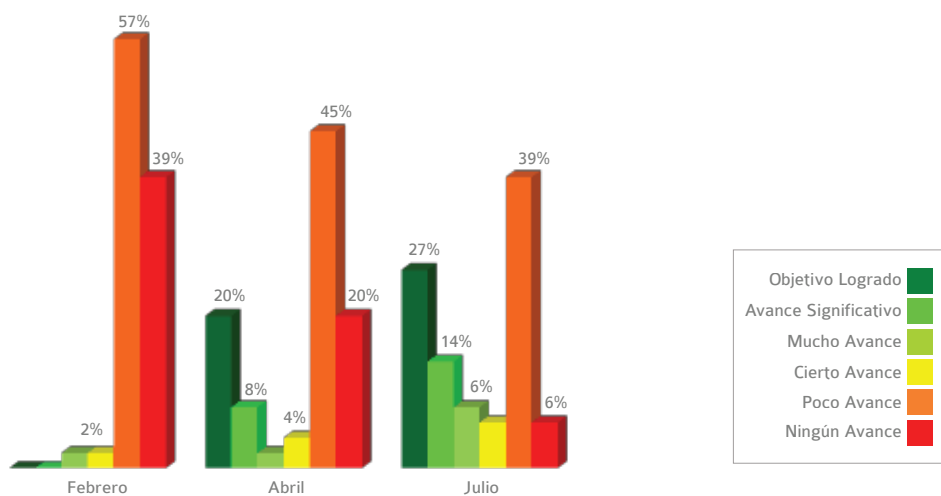
## IBOG 4: Compras y Contrataciones Públicas



El promedio de este IBOG es el que registra menos avances significativos, aunque los Ayuntamientos con ningún avance pasaron de representar el 59% al 6%. En el bajo promedio general de este grupo de indicadores incide de manera importante 3 aspectos:

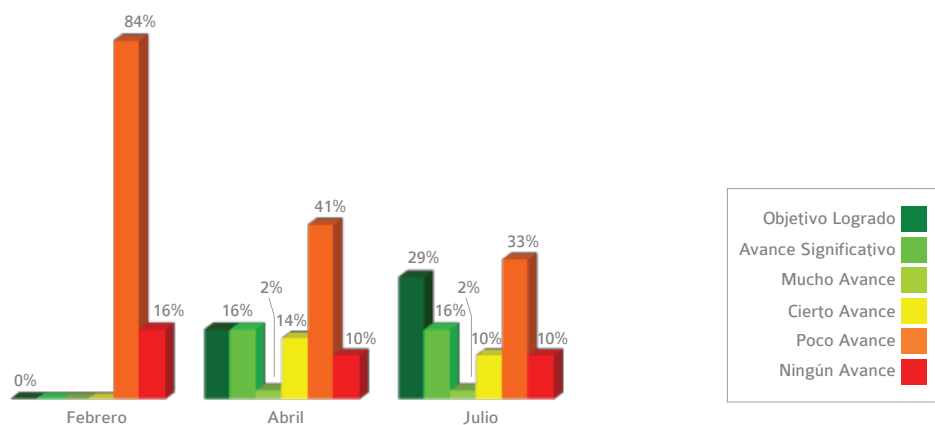
- El primero se vincula al incipiente proceso que desde la DGCP se está llevando con los Ayuntamientos para la elaboración del Plan Anual de Compras a nivel municipal por parte de las unidades de compras de los propios Ayuntamientos, planes que hasta este momento se realizaban casi exclusivamente en los Ayuntamientos de mayor capacidad presupuestaria.
- El segundo aspecto se vincula a la dificultad para la aplicación a nivel territorial de la Ley 488-08 que establece un 20 % mínimo de las compras para ser realizadas a la MIPYMES, circunstancia que se complica porque en la actualidad el sistema institucional dominicano tiene el gran reto pendiente de ofrecer mayores incentivos y estímulos a las MIPYMES para que se formalicen, ingresen a la economía formal y puedan ser proveedoras del Estado Dominicano. Ello depende de una importante articulación entre los Ayuntamientos, la DGCP y otras dependencias del Gobierno central (Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General de Impuestos Internos, entre otros).
- El tercer aspecto se origina porque el análisis de los avances en este indicador se realiza a la fecha de elaboración de este informe con las compras realizadas en el año 2015 que se encuentran publicadas en el portal de transparencia de las webs municipales y en la web de la DGCP. El hecho de que a día de hoy un importante número de Ayuntamientos no dispongan de una página web propia y certificada limita la capacidad de avanzar en la consecución de este indicador.

## IBOG 5: Acceso a la Información Pública



Los niveles de transparencia de los Ayuntamientos van mejorando de manera continua desde febrero de 2015, observándose que el 27% han logrado el objetivo en materia de estandarización de los portales web, el funcionamiento de las Oficinas de Acceso a la Información y la publicidad de los actos del gobierno locales, todo ello en cumplimiento de la Ley 200-04 general de acceso a la información pública y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

## IBOG 6: Calidad del Gasto en la ejecución presupuestaria

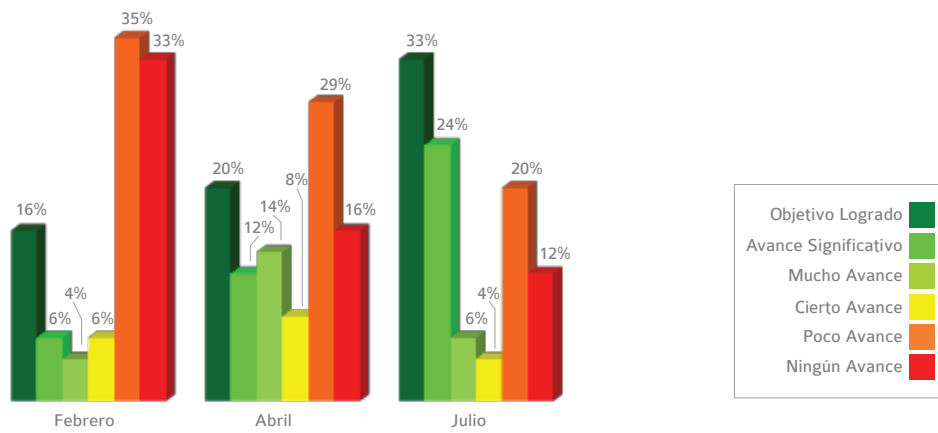


Los indicadores vinculados a la calidad del gasto en la ejecución presupuestaria reflejan un importante avance a lo largo de los últimos 6 meses. El 45% de los Gobiernos Locales tienen puntuaciones superiores a 80% en promedio y sólo el 10% no presentan ningún avance en un sistema de indicadores que analiza de forma conjunta la puntualidad en la remisión y aceptación por parte de la Contraloría de los informes de ejecución trimestral con su información de respaldo, el cumplimiento de los topes de gasto establecidos en el Art. 21 de la Ley 176-07 (de muy difícil aplicación para la generalidad del territorio nacional), y que las modificaciones al presupuesto municipal esté justificada y aprobada por su instancia respectiva.

Los avances de los últimos 6 meses reflejan no solamente un mayor compromiso por parte de los Ayuntamientos con la remisión de los informes a la Contraloría, sino también por parte del ente contralor en apoyo al proceso de control interno y de rendición de cuentas desde los Gobiernos Locales.



## IBOG 7: Presupuesto Participativo



Aunque las mediciones se basan en dos ciclos presupuestarios, los Ayuntamientos logrando objetivo o demostrando avances significativos en la asignación de recursos para el presupuesto participativo, en la conformación del Comité de seguimiento, en la ejecución real de lo comprometido y en el cumplimiento de los hitos de participación en el ciclo presupuestario, van aumentando de manera continua, pasando a representar un 22% en febrero a un 32% en abril a un 56% en julio. A su vez los ayuntamientos que demuestran poco y ningún avance van decreciendo, aunque siguen siendo una proporción importante (32%).



## 5. PRINCIPALES ACCIONES DE LAS ENTIDADES RECTORAS EN APOYO A LOS AYUNTAMIENTOS

(ABRIL – JULIO 2015)

Los significativos avances verificados en este primer trimestre de evaluación responden, en primer lugar, al empeño y voluntad demostrada por los Gobiernos locales. Sin embargo, también deben destacarse las acciones realizadas por los órganos rectores del Gobierno central en materia de asistencia técnica y capacitación a los niveles técnicos de los Ayuntamientos. A continuación, se presenta una ajustada síntesis de dichas acciones.

ENTIDAD RECTORA	ACCIÓN
Ministerio de Administración Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) 22 Talleres marco común de evaluación (CAF) y acompañamiento en la realización del primer autodiagnóstico a igual número de ayuntamientos.</li> <li>b) 14 Talleres Ley 41-08 sobre Función Pública a igual número Ayuntamientos.</li> <li>c) 15 Talleres de implementación de evaluación del desempeño a igual número de ayuntamientos.</li> <li>d) 31 Ayuntamientos donde se realizó levantamientos de información para el diagnóstico y Diseño y/o rediseño de las estructuras organizacionales.</li> <li>e) 35 Ayuntamientos con presentación de Informe Diagnóstico y propuesta de rediseño de estructura.</li> <li>f) 4 Talleres sobre el sistema de administración de servidores públicos (SASP), que abarcaron 23 ayuntamientos.</li> <li>g) 22 actividades en diferentes ayuntamientos para la conformación de las Asociaciones de Servidores Públicos.</li> </ul>
Instituto Nacional de Administración Pública	Cuatro talleres detección de necesidades de capacitación para la elaboración de los planes anuales, que abarcó a 43 ayuntamientos.
Dirección General de Ordenamiento Territorial	<p>1.- Conformación de Consejo Económico y Social en 25 Ayuntamientos con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sensibilización autoridades municipales a 23 ayuntamientos.</li> <li>b) Diagnóstico realizado a 22 ayuntamientos.</li> <li>c) Sensibilización Sociedad Civil en 22 municipios.</li> <li>d) Pre- Selección de la sociedad civil en 18 municipios.</li> <li>e) Taller de Integración del Consejo en 11 municipios.</li> <li>f) Capacitación Consejos I, II y III en 8 municipios.</li> <li>g) Capacitación técnico/a OMPP I y II en 3 municipios.</li> <li>h) Acto protocolar/ Juramentación en 3 municipios.</li> </ul> <p>2.- Inicios de los trabajos para la realización de Plan Municipal de Desarrollo en 5 municipios.</p>
Dirección General de Presupuesto	Apoyo especializado desde la sede la DIGEPRES a través de la Dirección de Ayuntamientos para el ingreso de los presupuestos municipales en el Sistema Presupuestario Nacional.
Dirección General de Contrataciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Una Socialización: ¿Cómo vender al Estado? para 17 participantes.</li> <li>b) 6 Seminarios sobre la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación en ayuntamientos.</li> <li>c) 2 Seminarios plan anual de compras y contrataciones, pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y criterios de evaluación en ayuntamientos.</li> </ul>



ENTIDAD RECTORA	ACCIÓN
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	Taller sobre acceso a la información pública y la transparencia a nivel municipal para los ayuntamientos de las regiones Valdesia, Enriquillo y el Valle.
Contraloría General de la República	Talleres de Fundamentos de Control, Ambiente de control y presentación de los indicadores a 25 ayuntamientos.
FEDOMU	<p>Apoyo a los Ayuntamientos en el proceso de concreción de los hitos establecidos en el marco legal para el desarrollo del presupuesto participativo en el ámbito municipal.</p> <p>Establecimiento de un equipo de acompañamiento a nivel regional en apoyo a los Gobiernos Locales para orientarles en la remisión de evidencias y documentación de procesos vinculados a los avances en los indicadores del SISMAP Municipal.</p> <p>Encuentros con las Autoridades Municipales para trasladar orientaciones estratégicas y operativas en relación a documentar los avances y las mejoras en los indicadores monitoreados desde el SISMAP Municipal.</p>

En adición a lo anterior, el Consorcio de Organizaciones de la Sociedad Civil “Ciudadanía Activa”<sup>2</sup> está dirigiendo esfuerzos hacia la sensibilización y capacitación de ciudadanos/as sobre el SISMAP Municipal en 40 municipios mediante la realización de encuentros regionales y municipales con organizaciones sociales, la entrega de materiales informativos del SISMAP Municipal y la difusión por las redes sociales de información sobre el estado de situación de los ayuntamientos, de cara a fortalecer el conocimiento del mismo por parte de los/as munícipes e incentivar la participación social en la gestión municipal.



<sup>2</sup> Coord. Oxfam. Ciudad Alternativa, Fundación Solidaridad, Participación Ciudadana, CEPAE, Ce Mujer, Comunidad Cosecha, CESAL, PLAN, PROGRESSIO.



## 6. CONCLUSIONES GENERALES

- La **marcada evolución** que se verifica en alguno de los IBOG entre los 2 últimos periodos de referencia (abril vs julio) responde en gran medida a la mejora en la sistematización de la información y procesos realizados en los últimos meses a lo interno de los Ayuntamientos y la remisión de la misma a las entidades rectoras, implicando en sí mismo un importante avance en materia de transparencia en sentido amplio; así como la mejora de la comunicación y coordinación interinstitucional entre entidades del gobierno central y los ayuntamientos.
- Los primeros 3 meses posteriores al lanzamiento del SISMAP Municipal en abril de 2015 y la estrategia de acompañamiento de las entidades rectoras a los Ayuntamientos ha provocado un incremento de los niveles de desempeño de **610,95 puntos** que suponen a nivel global un **25,84 %** de mejora en relación a los datos del mes de abril de 2015.
- De esos 25.84 % de mejora en relación a la medición del mes de abril de 2015, **10,77 puntos (41.69 %)** proceden de los indicadores monitoreados desde el **MAP**, **1.69 puntos (6.55%)** proceden de los indicadores vinculados a **DGODT**, **0.63 puntos (2.46 %)** proceden de los indicadores monitoreados desde **DIGEPRES**, **3.38 puntos (13,09 %)** proceden de los indicadores monitoreados por la **DGCP**, **4.92 puntos (19.04 %)** por lo vinculados a la **DIGEIG**, **1.60 puntos (6.18 %)** por los vinculados a la **CGR** y **2.84 puntos (11 %)** por los vinculados a la **FEDOMU**.
- Este incremento se ha sustentado en un fortalecimiento de los esfuerzos de los Ayuntamientos, acompañados de las entidades rectoras, para mejorar su desempeño en el marco de una política coherente, integradora y multidimensional de reforma municipal.
- En comparación con la última medición (22/04/2015), es de destacar el importante crecimiento de varios Ayuntamientos en más de **20 puntos en su promedio general** (900 puntos en el conjunto de los 22 indicadores monitoreados): Santo Domingo Oeste (+44), El Seibo (+33,27), San Francisco de Macorís (+33.23), Monte Plata (+30.00), Villa Jaragua (+28.73), Monción (+28.18), Samaná (+24.86), Jimaní (+22.95), Santo Domingo Norte (+22.45), Moca (+21.68), y Villa Tapia (+21.09).
- El **fortalecimiento institucional** de los Gobiernos Locales es un proceso a mediano plazo. Los Ayuntamientos que hoy están con mayores avances, tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades.

• A esta fecha, los ayuntamientos que presentan los mayores avances en relación a los niveles de desempeño son Santo Domingo Este, Villa Tapia, Baní, Salcedo, Santiago de los Caballeros, Azua, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Sabana de La Mar y Villa Jaragua. Los 10 primeros Ayuntamientos en el ranking de desempeño se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, ubicación geográfica y gobernada por alcaldes y alcaldesas.

• En relación al último periodo de referencia, se destaca la irrupción en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de Ayuntamientos de Municipios pequeños en tamaño, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo y superación.

• El hecho de que el SISMAP muestre de forma amplia las evidencias de los avances en cada área de gestión, supone poner al servicio de la totalidad de los Ayuntamientos del país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo, suponiendo un banco de información y prácticas que permite a otros Ayuntamientos poder fortalecer áreas de gestión específicas.

• El SISMAP supone un elemento fundamental para la toma de decisiones, tanto de la Comisión Presidencial y la Entidades Rectoras en el sentido de orientar el proceso de acompañamiento en el marco de una **Política Nacional de Reforma Municipal y Desarrollo Local Sostenible**, para los propios Ayuntamientos en el sentido que les permite focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, y para la ciudadanía en general al facilitar una amplia información de la gestión municipal para el desarrollo del control social.





Este informe se elabora en el marco del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL), iniciativa del Gobierno Dominicano financiada por la Unión Europea.



# ANEXO:

## Conjunto de Indicadores del SISMAP Municipal

### IBOG Gestión de Recursos Humanos

- Plan de Mejora CAF
- Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobados por el Concejo de Regidores
- Sistema de Evaluación de Desempeño del personal
- Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha
- Transmisión de Datos al Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)
- Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP)
- Manual de Cargos aprobados (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Posibles incorporables a Carrera Administrativa Identificados, Documentados y Estatuto Aprobado (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Personal incorporado a la Carrera Administrativa (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Implementación de Política de Acuerdo a la Ley 105-13 (TEMPORALMENTE INACTIVO)

### IBOG Planificación y Programación del Desarrollo Municipal

- Consejo de Desarrollo Municipal/Consejo Económico y Social
- Plan de Desarrollo Municipal
- Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión en funcionamiento (TEMPORALMENTE INACTIVO)

### IBOG Gestión del Presupuesto y Finanzas

- Registro de los proyectos Formulados y/o presupuestos aprobados en la Plataforma Presupuestaria Municipal
- Cumplimiento de las Normas y Técnicas Presupuestarias Vigentes emanadas desde la DIGEPRES
- Ejecución Presupuestaria Mensual incorporada por el Ayuntamiento en la Plataforma de la DIGEPRES
- Reportes Internos de Evaluación Física y Financiera del Presupuesto (TEMPORALMENTE INACTIVO)

### IBOG Gestión de las Compras y Contrataciones

- Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC)
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Publicado en el Portal WEB de la DGCP y Página WEB del Ayuntamiento
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Destinado a MIPYMES de acuerdo a la ley 488-08
- IBOG Acceso a la Información Pública
  - Estandarización de los portales de transparencia
  - Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano
  - Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07

### IBOG Calidad del Gasto en la Ejecución Presupuestaria

- Medición de la eficacia en la calidad del gasto
- Medición de la eficiencia de la calidad del gasto
- Medición de cumplimiento de los plazos
- Mejora de la Eficiencia en la ejecución de los Recursos (TEMPORALMENTE INACTIVO)

### IBOG Presupuesto Participativo

- Asignación de Fondos y Mecanismos de Seguimiento del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Municipal Aprobado por el Concejo de Regidores
- Proporción de la Ejecución Real sobre lo comprometido en el Presupuesto Participativo en porcentaje sobre el monto aprobado y en proporción de la cantidad de obras consignadas en el mismo
- Cumplimiento de los hitos (etapas) de participación social previstos en el proceso de asignación presupuestaria del PPM